

LINA CASTAÑEDA

Tras su creación por decreto en 2015, la Comisión Nacional de Productividad (CNP) ha elaborado proyectos específicos con diversas propuestas que han sido puestas en consulta. La última de las cuales se refiere a tecnologías disruptivas, entre las cuales propone legalizar la plataforma de transporte Uber. “Lo que hay que hacer es avanzar hacia regulaciones que permitan “ubificar” los taxis y no “taxificar” los Uber, dice Raphael Bergoing, vicepresidente de la comisión y académico del Departamento de Ingeniería Industrial de la Universidad de Chile.

De acuerdo al diagnóstico de la comisión, Chile es uno de los diez lugares más relevantes en el mundo en cantidad de viajes vía Uber, plataforma en la que unas 70 mil personas laboran como conductores —en jornada completa o parcial— y tienen ingresos que rápidamente los sitúan en la parte más alta de la distribución de ingresos.

El diagnóstico de la CNP es que entre un 2% y un 10% de los ingresos que percibe un conductor de Uber se explica porque no tienen la regulación que tienen los taxis, y el resto se explica porque los clientes están dispuestos a pagar por un servicio que valoran y que es más eficiente.

La primera recomendación general, expone Bergoing, es que en el transporte terrestre de pasajeros esta plataforma llegó para quedarse, y lo que se debe hacer es subir la realidad de los taxis profesionales a la realidad de los Uber, llevándolos hacia plataformas que les permitan competir con un servicio que los clientes valoran y ven más eficiente.

“Los taxis están sujetos a una serie de restricciones que afectan su productividad y el servicio que prestan, aunque tienen regulaciones que tienen sentido en lo que dice relación con la seguridad y el tipo de licencias”, dice el académico.

A su vez, señala que hay que

RAPHAEL BERGOEING, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN NACIONAL DE PRODUCTIVIDAD (CNP):

Hay que “ubificar” los taxis y no “taxificar” los Uber

La regulación debe avanzar para llevar a los taxis profesionales hacia plataformas que les permitan competir con un servicio que hoy los clientes valoran por su eficiencia, dice el economista.

Las razones de su incorporación a Evópoli

Raphael Bergoing acaba de sumarse a las filas de Evópoli. Afirma que se inscribió en el partido por dos razones: una “ideológica” y otra “instrumental”.

Respecto de la primera, dice que es por “la defensa de un ideario liberal. Es decir, que cada persona tenga el derecho y la posibilidad de ser arquitecto de su propio destino. Y, viviendo en comunidad, que ello ocurra, además, sin descuidar lo público. En este sentido, la defensa de

imponer una regulación que obligue a Uber a tributar en Chile. La primera estimación es que si la empresa hubiera tributado por impuesto a la

renta y también sus conductores, habrían contribuido al menos con US\$ 50 millones a las arcas fiscales.

Tecnologías disruptivas es el

principios liberales y una preocupación social representan mi mayor ambición personal al incorporarme a Evópoli”.

Sobre la razón instrumental, explica: “Creo que un partido nuevo y liderado por políticos nuevos puede ser atractivo para jóvenes que hoy están desinteresados en la política. Imagino a Evópoli convocando a muchos de estos jóvenes para que participen activamente de esta actividad fundamental para la democracia”.

quinto informe de la comisión, y además del transporte, también aborda temas como el alojamiento y el mercado financiero, así como la telemedicina.



profesional, con dos años de formación técnica, tienen un sueldo cercano a los \$650.000.

El economista, quien también se desempeña como investigador del Centro de Estudios Públicos (CEP), sostiene que así como el país decidió hacer obligatoria la educación media, Chile ha llegado a un nivel de madurez y desarrollo económico tal, que puede imponer como obligatorio al menos dos años de educación técnica superior. Esto puede sacar a mucha gente de la pobreza e incluso llevarla a la clase media, agrega.

Junto con dos años adicionales de educación, otra de las propuestas es obligar a los centros formación técnica (CFT) a impartir carreras en jornadas parciales, de modo de permitir que una persona pueda combinar trabajo con estudios y complementar los recursos que recibe desde becas del Estado o de la gratuidad. Los CFT tienen actualmente jornadas completas y no satisfacen completamente las necesidades que tienen los jóvenes, acota.

Participación laboral de la mujer es otro de los informes específicos donde la CNP recomienda reemplazar el artículo 203 del Código del Trabajo —que obliga a las empresas con más de 20 mujeres a tener servicio de salas cuna— por un sistema que financie o provea salas cuna de calidad, gratuitas para todos los hijos de hogares uniparentales o de parejas en que ambos trabajen o estudien, independiente del tamaño de la empresa o número de mujeres que trabajen en ellas. Esto permitiría elevar la participación laboral femenina al socializar el costo de cuidados de dependientes, sin distinción de género.

Entre las recomendaciones para mejorar la productividad de la gran minería del cobre, la comisión plantea cambiar la forma en que se asignan los derechos de exploración y generar incentivos para las empresas. En el ámbito regulatorio, ve ciertas restricciones en la jornada laboral y recomienda permitir que entre los trabajadores y la empresa se generen acuerdos.

Educación técnica obligatoria

Otro de los informes es sobre educación técnica y competencia, en que, además de la necesidad de modernizar el Sence (Sistema Nacional de Capacitación y Empleo), la comisión propone extender dos años la educación secundaria, con una educación técnica obligatoria.

Hoy, señala Bergoing, un tercio de los jóvenes que salen de cuarto medio entra directamente al mercado laboral con un salario promedio en torno a \$270.000, quedando capturados en la pobreza, mientras que los jóvenes que salen de un instituto técnico-

ALEJANDRO BALART